III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69 BREA DE TAJO

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Brea de Tajo, en sesión ordinaria de 14 de octubre de 2022, de conformidad con el Reglamento de Bienes, acordó por unanimidad proceder a la subasta pública por el procedimiento de puja a sobre cerrado de parcelas comunales de labor, olivos y almendros.

La subasta inicial, se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, transcurridos el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a las 12:00 horas de la mañana.

El pliego de condiciones regulador de dicha subasta, se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los interesados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Brea de Tajo, a 20 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Rafael Barcala Gómez.

(01/20.414/22)

BOCM-20221031-69